



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2024-173 - MANZO LICENCIA - SANCHEZ DESIGNACIÓN - EX-2024-00039862- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00039862- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2024-173-E-UNC-DEC#FD, ad referendum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2024-173-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Conceder licencia a la Prof. Mariana Anahí MANZO (legajo 48942) desde el día 21 de febrero de 2024 al 20 de febrero de 2025 inclusive, por el término de 12 (doce) meses, en un cargo por concurso de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119) en la Cátedra “C” de la asignatura Sociología Jurídica, de la carrera de Abogacía, conforme a las disposiciones del art. 4 inc. b de la Ordenanza del HCS N° 1/91 (t.o. RR 1600/2000). **2)** Designar al Prof. Laura Judith SANCHEZ, Leg. 52423, en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la asignatura “Sociología Jurídica” Cátedra “C”, de la carrera de Abogacía, a partir del 01 de marzo de 2024 y en forma interina mientras dure la licencia de la Prof. Mariana Anahí MANZO. **3)** El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351- 152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Coordinación Docente de Estudios Básicos de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.